

EXPEDIENTE: EXP 06_24

CONTRATACIÓN DE LA REPARACIÓN DE CUBIERTAS DE LAS NAVES DE MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE ASTURIAS, S.A.S.M.E. (MERCASTURIAS)

Objeto

Es objeto de contratación la reparación de cubiertas de las naves de MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE ASTURIAS, S.A.S.M.E. (MERCASTURIAS).

CPV 45261000-4 Trabajos de construcción de cubiertas y estructuras de cerramiento, y trabajos conexos

División en Lotes: No

No procede la división del objeto de contratación en lotes, pues de conformidad con el artículo 99.3.b) de la Ley de Contratos del Sector Público, dificultaría la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico, por la interconexión que las diferentes tareas objeto de prestación, requieren en la unidad de criterio a aplicar en el mismo centro.

Plazo

2 semanas desde la firma del acta de replanteo. La firma del acta de replanteo será dentro de los tres días siguientes a la formalización del contrato.

Lugar de ejecución

MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE ASTURIAS, S.A.S.M.E. (MERCASTURIAS). POLÍGONO DE SILVOTA (AMPLIACIÓN), LLANERA (PRINCIPADO DE ASTURIAS).

Condiciones especiales de ejecución

Asimismo, serán de observancia obligatoria en la ejecución del contrato de al menos una de alguna de las siguientes condiciones, igualmente consideradas esenciales y cuyo incumplimiento será causa de resolución del contrato:

DE CARÁCTER SOCIAL O RELATIVAS AL EMPLEO

- Realización de acciones de sensibilización y formación con la plantilla adscrita a su ejecución, acerca de los derechos de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y de conciliación reconocidos en la normativa vigente y en el convenio colectivo de aplicación sectorial, territorial o de empresa.
- Adopción de medidas específicas tendentes a promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y a eliminar las desigualdades en el empleo, que pueden incidir en aspectos como: la mayor participación y permanencia de las mujeres en el mercado laboral, las retribuciones, clasificación profesional, promoción, salud laboral, duración y ordenación de la jornada laboral, u otras ligadas a las condiciones laborales.
- Desarrollo de acciones para prevenir y erradicar el acoso sexual y el acoso por razón de sexo en el trabajo.
- Aplicación de medidas que favorezcan la conciliación corresponsable de la vida personal y laboral de las personas trabajadoras adscritas a la ejecución del contrato, que podrán consistir en las siguientes:
- Adecuación de los horarios laborales a los horarios de los transportes, de las escuelas y de los comercios, que faciliten la atención de menores o personas dependientes.
- Información sobre centros de territorios especializados en cuidado de personas dependientes permitiendo visibilizar el compromiso del adjudicatario por la conciliación.
- Apoyo económico para sufragar gastos de escuelas infantiles cercanas a la organización laboral y de otros centros de atención a personas dependientes.
- Reserva de plazas en escuelas infantiles cercanas a la organización laboral.
- Combatir el paro, en particular el juvenil, el que afecta a las mujeres y el de larga duración.
- Fomento del empleo de las personas con discapacidad o en situación de riesgo o exclusión social a través de Empresas de Inserción.
- Favorecer la formación en el lugar de trabajo.
- Garantizar la seguridad y la protección de la salud en el lugar de trabajo y el cumplimiento de los convenios colectivos sectoriales y territoriales aplicables
- Implementación de medidas para prevenir la siniestralidad laboral

DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL

- Mantenimiento o mejora de los valores medioambientales que puedan verse afectados por la ejecución del contrato, tales como la disminución de la huella de carbono.
- La reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, contribuyéndose así a dar cumplimiento al objetivo que establece el artículo 88 de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible.
- Gestión más sostenible del agua.
- Fomento del uso de las energías renovables.
- Reciclado de productos y el uso de envases reutilizables; así como establecimiento de medidas que reduzcan la cantidad de residuos generado en las actividades.
- Fomento de la utilización de envases fabricados con productos reciclados.
- Utilización de material reciclado en la fabricación de sus productos.
- Sistemas previstos para reutilización y/o reciclaje de los productos usados.

Valor estimado del contrato

Valor estimado del contrato: SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO (7.735,00 €), importe sin impuestos. Comprende el importe total del contrato, importe sin impuestos.

		Presupuesto Base de Licitación	Prórroga	Modificaciones previstas	Valor estimado
Presupuesto de ejecución material		6.500,00 €			6.500,00 €
Gastos Generales	13%	845,00 €			845,00 €
Beneficio Industrial	6%	390,00 €			390,00 €
Valor Estimado		7.735,00 €			7.735,00 €

Método de cálculo aplicado: Para el cálculo del valor estimado el órgano de contratación ha tenido en cuenta que el precio sea adecuado para el efectivo cumplimiento del

contrato mediante la correcta estimación de su importe y al precio general de mercado en el momento de fijar el presupuesto base de licitación.

Presupuesto base de licitación

El importe base de licitación ha sido calculado de acuerdo a las mediciones y presupuesto realizado y calculado de conformidad con los precios de ejecución material, los gastos generales de estructura y el beneficio industrial, de conformidad artículo 101 LCSP.

El **presupuesto base de licitación** del contrato, asciende a la cantidad de NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO (**9.359,35 €**), IVA incluido, de conformidad con el artículo 100 LCSP y el siguiente desglose:

Reparación cubierta Nave 1		
Presupuesto de ejecución material		6.500,00 €
Gastos Generales	13%	845,00 €
Beneficio Industrial	6%	390,00 €
Total sin impuestos		7.735,00 €
IVA	21%	1.624,35 €
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN, IVA incluido (€)		9.359,35 €

El importe máximo de licitación es el que figura en la tabla anterior.

Importe de adjudicación

9.282,36 € (IVA incluido; IVA 1.610,99 €)
Importe sin impuestos: 7.671,37 €

Identidad del adjudicatario

CONSTRUCCIONES Y REFORMAS TARAMUNDI, S.L.
B33791237

Fecha de adjudicación

8 de noviembre de 2024

Fecha de formalización

25 de noviembre de 2024

Procedimiento de contratación

Procedimiento abierto supersimplificado

Medios de publicación

Publicado anuncio en el Perfil del Contratante en la web www.mercasturias.com en el enlace a la Plataforma de Contratación del Estado y en la Plataforma de Contratación del Estado <https://contrataciondelestado.es/>

Más información en este enlace a la licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=BCXtivbeHsH5Rey58Yagpg%3D%3D

Número de licitadores / participantes presentados en el procedimiento

1 licitador

Modificaciones del contrato

No modificaciones del contrato.

Decisiones de desistimiento o renuncia de los contratos

No decisiones de desistimiento o renuncia de los contratos.